

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERNESA CIA. LTDA. "EN
LIQUIDACION"**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de febrero del 2019; en el local ubicado en las calles Jorge Pérez Concha No. 701 y Ficus a las 15h30, comparecen el Sr. Alexander Christopher Perk, representado por la señora MÓNICA BEATRIZ RODRÍGUEZ CEVALLOS, según poder general otorgado el 28 de enero de dos mil catorce, propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 25%; Sr. Bouvery Pascal Marie Christian, representado por el señor CESAR GONZALO ROMERO LOAIZA, según poder especial, otorgado el 23 de julio de dos mil trece, propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 25%; Sr. David Ricardo Romero Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 7.050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 23.5%; Sr. Ing. César Gonzalo Romero Loaiza, por sus propios derechos, propietario de 6.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 22.5%; Sra. Tania Beatriz Romero Rodríguez, representada por la señora MÓNICA BEATRIZ RODRÍGUEZ CEVALLOS según poder general otorgado el 28 de enero de dos mil catorce, propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas lo que equivale al 4%, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DERNESA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, sus accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para lo cual preside la Junta el Gerente General de la Compañía **DERNESA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, el Sr. David Ricardo Romero Rodríguez y como secretaria AD-HOC de la Junta la señora Mónica R. de Romero; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía **DERNESA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, por lo que se instala la Junta dando lectura al orden del día.

PUNTO DE LA JUNTA

Aprobar de los Estados Financieros del año 2018.

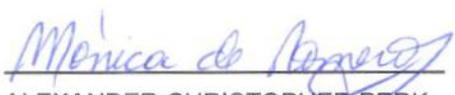
RESOLUCIONES:

Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

Con lo que termina la Junta y se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta la misma que es leída y firmada por

unanimidad por el secretario y los accionistas César Romero Loaiza, Mónica Rodríguez de Romero.

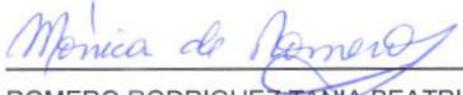
Guayaquil, Febrero 26 del 2019.

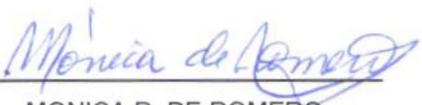
pa 
ALEXANDER CHRISTOPHER PERK
ACCIONISTA


BOUVERY PASCAL MARIE CHRISTIAN
ACCIONISTA


ROMERO RODRIGUEZ DAVID RICARDO
ACCIONISTA


ROMERO LOAYZA CESAR GONZALO
ACCIONISTA

pa 
ROMERO RODRIGUEZ TANIA BEATRIZ
ACCIONISTA


MONICA R. DE ROMERO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA